



*Ministerio de Cultura y Educación*

Exp. 49.835/71

BUENOS AIRES, 9 AGO 1971

VISTO que la Resolución N° 1824 del 14 de junio de 1971; se dispuso invitar a diversos sectores vinculados con el quehacer educativo para integrar la Comisión Nacional de Análisis y Evaluación del Sistema Educativo; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto la Universidad Nacional de Cuyo designó representante de dicho organismo al Profesor D. Pedro Dionisio LAFOURCADE, de la Facultad de Pedagogía y Psicología;

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E :

1º.- Incorporar a la Comisión Nacional de Análisis y Evaluación de la Reforma Educativa al representante de la Universidad Nacional de Cuyo, Profesor D. Pedro Dionisio LAFOURCADE.

2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

GUSTAVO MALEN  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

